

EL PROCESO CONTRA GREENPEACE



Hace ahora dos años, cuando los activistas de Greenpeace lograron burlar el cerco policial y embarcar sobre el submarino nuclear Tireless, el juicio fue tan rápido que, al día siguiente, habían recuperado ya su barco, tras pagar una pequeña multa de 300 libras. Pero este caso ha sido diferente, pues se embarcaron a periodistas en sus botes, y esto es un riesgo que puede traer consecuencias a la hora de recuperarlos, pues todavía siguen retenidos por parte de la policía Gibraltareña, cumpliendo una orden de la Corte de Justicia. Y es que una cosa son los activistas y otra los periodistas, por eso yo utilicé mis propios medios, para no entorpecer ni implicar con mi presencia la verdadera acción que Greenpeace pretendía. Sé que si no hay prensa no hay repercusión en los medios, pero deberíamos haber situado a los periodistas en otros barcos diferentes, y así no poner en peligro, más tarde y como ha sucedido, la recuperación de los mismos. La razón por la que ahora han quedado retenidas las zodiacs no es otra que, como se ha instruido una causa penal por las declaraciones de algunos periodistas, que dicen haber sufrido golpes, al juez no le queda más remedio que supeditar la petición civil y su acción al proceso de daño, que se comprende dentro de un causa penal. Así las cosas, los botes son pruebas de una causa penal, por lo que no podrá decidir sobre ellos hasta que se celebre el correspondiente juicio de faltas. En España sucedería lo mismo, pues las denuncias penales paralizan las civiles que tengan que ver con los mismos hechos.

También es verdad que Greenpeace se arriesga mucho cuando embarca a personas ajenas su organigrama, pues no conoce el carácter ni las reacciones de los periodistas que les acompañamos en una acción de este tipo. Ellos saben que sus activistas son gente muy pacífica que siempre guardan silencio a pesar de que los zarandeen y recriminen, y que saben esperar con resignación a que se les ponga en libertad. Es más, antes de zarpar del buque principal ya saben a lo que se exponen y van preparados para ello. Otra cosa es entrar en broncas, legítimas o no, con los policías de turno, que lógicamente, en su terreno, siempre aplicarán la ley del más fuerte; pero eso pasa en todos los países del mundo. Por eso, a mí no me gusta comprometer a los activistas con el ejercicio del periodismo, pues son dos ámbitos radicalmente distintos, por mucho que nos necesitemos los unos a los otros. Con este hecho, el barco Esperanza tendrá que zarpar sin sus botes auxiliares, y seguramente si hay condena servirán como garantía de posibles sanciones económicas. Por lo que los botes de la Organización Ecologistas, que pagamos todos sus asociados, podrían ser subastados en el caso de que no se pagasen las correspondientes sanciones pecunarias, tanto por parte de los periodistas como por los activistas

Ser ecologista implica unas dosis de humildad y sacrificio a las que los periodistas no estamos acostumbrados. Es más, nuestra obligación no es hacer valer nuestros derechos, nosotros debemos hacer valer el derecho de nuestros lectores, oyentes o televidentes. Pero quizás explicarle esto a

unos policías que saben que viven en un Reino a parte a la hora de exigir legalidades, sea pedir demasiado.